

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO Nº **0765**

NEUQUEN, **27 ABR 1993**

VISTO:

El Expediente Nº SEJ.-9765-T-92, caratulado: " TORO JARA VICTOR/ Eleva Acta de Accidente de Trabajo"; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo la Dirección de Medicina Laboral, eleva a fs. R-3 el Acta de Accidente de Trabajo del agente antes citado, a la Dirección General de Administración de Personal a los fines que correspondan;

Que a fs. 6 la Dirección General de Administración de Personal, gira las actuaciones a la Secretaría de Hacienda y Presupuesto solicitando la instrucción de sumario administrativo a los fines de esclarecer los hechos que motivaron el accidente de trabajo del agente TORO JARA, como así también deslindar responsabilidades;

Que la Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto, solicita el dictado de la norma legal pertinente;

Que a fs. 6 vta. la Secretaría Ejecutiva, dispone el dictado del decreto correspondiente, designando como Instructor Sumariante en el presente Sumario al agente GILBERTO AVENDAÑO;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) INSTRUYASE Sumario Administrativo tendiente a esclarecer los hechos
----- que produjeron el accidente de trabajo sufrido el día 17 de noviembre de
1992, por el agente TORO JARA VICTOR MANUEL, D.N.I. Nº 92.725.604, Clase /////
///...2º

Maria Luisa Herrera
M.A. Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

X

///...2º

1948, L.P. N° 5598/0, quien se desempeña en la Dirección de Vigilancia-, dependiente de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas -Secretaría de Obras y Servicios Públicos, como así también deslindar responsabilidades.-

Artículo 2º) DESIGNASE como Instructor Sumariante en el presente Sumario al agente GILBERTO AVENDAÑO.-

Artículo 3º) REMITANSE las presentes actuaciones a la Dirección Sumarios Administrativos a los fines dispuestos precedentemente.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto y los señores Secretarios Ejecutivo y de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
BAKKER
GRIN

9/9 *Josefina Herrera*
Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO